

CONCEPCIÓN, 16 de junio de 2017.

Nº 500 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 25 de mayo de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo N° 381-20-2017 del día 15 de junio 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Acta de la Comisión de Educación N° 2 de fecha 17 de mayo de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Archivo.

PN/pii

ID DOC: 761073.-